



<b>NIVEL:</b>	PRIMARIA
<b>Puesto Nominal:</b>	Técnico Auxiliar
<b>Reglón de Gasto:</b>	021 "Personal supernumerario"
<b>Salario Mensual:</b>	Q 4,186.00 (menos descuentos de ley)
<b>Puesto Funcional:</b>	Maestro de Grado
<b>Establecimiento:</b>	Escuela Oficial Rural Mixta Finca Sacatalji (Código Educativo 16-01-1040-43)
<b>Dirección:</b>	Finca Sacatalji, municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz <b><u>(De preferencia residir en la comunidad)</u></b>
<b>Idioma:</b>	Q'eqchi' <b><u>(Requisito indispensable hablar el idioma)</u></b>
<b>Área:</b>	Rural

#### Notas:

- ✓ Podrán participar personas residentes del municipio que lo comprueben mediante constancia de residencia extendida por la Municipalidad, y **tendrán mayor ponderación las personas residentes de la comunidad** (que indique que reside en Sakatalji), comprobable a través de constancia de residencia que deberá ser única y exclusivamente extendida por los líderes comunitarios.
- ✓ Se aceptarán candidatos que dominen únicamente el idioma del municipio y serán descartados los que no.
- ✓ Al ser preseleccionado para la contratación, se realizará una evaluación de bilingüismo por parte de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, si la persona no supera dicha prueba, quedará descartado del proceso y será eliminado del banco al que participó.

#### Requisitos:

##### a) Educación:

- **Opción 1.** Título Maestro de Educación Primaria, Maestro de Educación Primaria Intercultural, Maestro de Educación Primaria Bilingüe Intercultural
- **Opción 2.** Título de Profesorados especializados en Educación Primaria.



**b) Experiencia:**

- No indispensable.

**c) Residir en el municipio o en la comunidad y tener disponibilidad para laborar en el centro educativo de Sacatalji**

**Documentación que debe cargar al sistema (no se admiten documentos ilegibles):**

1. Formulario de participación y declaración de datos, debidamente firmado. (Si adjunta el documento **sin firma, alterado o ilegible**, queda descartada su participación)
2. DPI ambos lados legibles **vigente**. (No se aceptan DPI, como extranjero domiciliado). Si el documento se encuentra en trámite de emisión adjuntar constancia de la gestión.
3. Títulos de nivel medio (ambos lados) debidamente registrados en la Contraloría General de Cuentas.
4. Títulos universitarios **legibles** (ambos lados) debidamente registrados en la SAT y Contraloría General de Cuentas. (De no contar alguno de los sellos, antes mencionados, no serán tomados en cuenta).
5. Constancia laboral extendida por la persona que realice funciones de supervisión educativa del distrito correspondiente o, en su defecto, por el encargado del área de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Dirección Departamental de Educación o Director Departamental de Educación, según formato establecido en la Circular DIREH-32-2024 del 29 de febrero de 2024. El no utilizar el formato establecido será motivo de rechazo. **Al ingresar a este link descarga constancia en formato editable.**
6. Certificación de residencia emitida por la Municipalidad del municipio de Cobán, o emitida por los líderes comunitarios de la localidad que indique que reside en Sakatalji .

**Ponderación:** (ver cuadro anexo)

